

Provincia de La Pampa Tinisterio de Educación

SANTA ROSA, 2 1 ABR 2017

VISTO:

El Expediente Nº 3873/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL A LA REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 5 obra la solicitud de auspicio de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina a la 49º Reunión Nacional de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (49º NRB) "Bibliotecas el ágora de los hallazgos" a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de abril de 2017, en el marco de la 43º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires;

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que los ejes orientadores de la reunión son los siguientes: El Bibliotecario, profesional para la inclusión; La importancia y necesidad del Bibliotecario aquí y ahora; y La Biblioteca: acceso a la información para todos.

Que este congreso está destinado a bibliotecarios de todo el país;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar las actividades que favorezcan la distribución social del conocimiento y la inclusión cultural y educativa de niños, jóvenes y adultos;

Que a fojas 7 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución Nº 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la 49° Reunión Nacional de





Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

//2.-

Bibliotecarios (49° RNB) "Bibliotecas el ágora de los hallazgos", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de abril de 2017, en el marco de la 43° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires;

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº 0457

Prof. Maria Cristina Garello MINISTRA DE EDUCACION